

## VIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

---En el Distrito de San Luis, siendo las 16:00 horas del 28 de Octubre del 2020 se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la **plataforma virtual y presencial** por motivos de Emergencia Nacional declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus normas complementarias y ampliatorias que viene regulando el aislamiento social obligatorio a consecuencia del brote del COVID-19; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN; desarrollándose la reunión de la siguiente manera:

### I. AGENDA

- Informe de cada miembro integrante del CODISEC sobre las actividades que están realizando a la fecha a nivel Institucional teniendo en cuenta lo dispuesto por el Gobierno en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y los sucesivos Instrumentos Normativos que viene regulando la propagación del COVID-19.
- Coordinación de Plan de Trabajo para la ejecución de actividades de Seguridad Ciudadana por fiestas de fin de año por prevención del contagio del CVOVID-19

### II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

— El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis (CODISEC), procede con la verificación de la asistencia correspondiente. De este modo se verificó el QUORUM reglamentario, para la apertura e inicio de la sesión convocada. A continuación, se presenta el detalle del control de asistencia de los integrantes del CODISEC:

01	Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	Cmdte PNP Eduardo Rodriguez Vasquez	Comisario de San Luis	Asistió
03	My. PNP Luis Alejandro Cándor Cieza	Comisario de Yerbateros	Asistió
04	Dr. Ronald Salazar Mallquichagua	Centro de Salud	Asistió




GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO  
Directora del Programa Sectorial II  
UGEL 07 - San Borja

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC - SAN LUIS**  
**LEY N° 27933**



"Año de la Universalización de la Salud"

05	Abog. Nancy Infante Rodas	Ministerio Publico	Asistió
06	Abog. Edwin Bautista Dipaz	Poder Judicial	Asistió
07	Mag. Gloria María Saldaña Usco	UGEL N° 07	Asistió
08	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	CEM	Asistió
09	Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena	SUBPREFECTURA	Asistió
10	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo	No Asistió
11	Sub. Tnte. Juan José Butillana LLanos	Bomberos del Perú	No Asistió
12	Sr. Paul Huamani Farfán	Barrio Seguro	Asistió
13	Parr. Gildo Flores Núñez	Iglesia Católica	No Asistió

— Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procede con el desarrollo de la agenda.

### III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

- El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, hace el uso de la palabra y da la bienvenida a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, y les agradece por su asistencia, por su muestra de compromiso y por su responsabilidad al pleno.
- Asimismo, agradece la participación como invitado al Sr. CAP.PNP® Juan Francisco TORRES GARAZATUA Coordinador de la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana de Lima Este.
- Seguidamente, el presidente del CODISEC, solicita a los miembros integrantes del Colegiado presenten sus informes sobre las actividades que están realizando a la fecha a nivel Institucional teniendo en cuenta lo dispuesto por el Gobierno en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y los sucesivos Instrumentos Normativos que viene regulando la propagación del COVID-19.
- El representante del Ministerio del Interior el Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena **Suprefecto de San Luis** hace uso de la palabra e informa sobre el trabajo de sensibilización a la población que viene realizando en forma conjuntamente con el CEM, Barrio Seguro y Comisaria de San Luis referente a temas de Violencia Familiar, así mismo informa sobre su apoyo en la repartición de productos alimenticios Caliguarma en las Instituciones Educativas del Distrito y su participación en el programa PRESTAME TU VOZPRÉSTAME TU VOZ dirigida a los vecinos y autoridades de San Luis para la realización de Cuentacuentos



GLORIA MARIA SALDANA USCO  
Directora del Programa Sectorial II  
UGEL 07 - San Luis



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933



"Año de la Universalización de la Salud"



organizado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes y por ultimo felicita sobre las campañas médicas que viene realizando la Municipalidad de San Luis en favor de la población sobre pruebas de descarte Covid-19.

- El Comisario de Yerbateros presenta su informe e indica que se viene recibiendo denuncias que son atendidas de manera inmediata desplazando a sus unidades móviles a cualquier tipo de intervención que se pueda presentar en la jurisdicción, así mismo indica que vienen trabando en el control sobre las medidas que deben de tener cada establecimiento para que puedan atender y reactivar sus actividades (medidas de bioseguridad), en ese sentido, se está haciendo cumplir las medidas dispuestas por el gobierno ante las reuniones sociales y prácticas deportivas que realizan la población en jurisdicción de la Comisaria de San Luis.
- La representante de la UGEL hace uso de la palabra y mediante una exposición da a conocer que, en lo que va del año escolar 2020 la Ugel 07 ha detectado en su jurisdicción una problemática de deserción escolar de un aproximado 7016 alumnos, de los cuales para el distrito de san Luis seria 618 alumnos entre inicial, primaria y secundaria los mismos que no estarían recibiendo clases por diferentes causas, esto en el contexto del Marco de la Emergencia Sanitaria por el Covid-19. ante esta problemática la Ugel 07 ha creado la estrategia denominado "Apóyame a recibir mis clases, No quiero quedarme sin Estudiar" con el Objetivo de establecer el procedimiento para la revisión y actualización de información y registro de los estudiantes de la jurisdicción Ugel 07 que estén dentro de la estadística de la deserción Escolar con la finalidad de garantizar sus estudios con la plataforma Educativo "Aprendo en Casa" para ello se realizará Campañas de recolección de equipos celulares que posteriormente serán entregados a estudiantes más necesitados con el cual se puedan conectar a la plataforma aprendo en casa.
- El representante de Barrio Seguro hace uso de la palabra e informa que viene realizando charlas virtuales en la zona focalizada dirigidas a las Instituciones Educativas, estudiantes padres de familia, docentes, aliados estratégicos, Juntas Vecinales así mismo viene realizando caminatas en forma conjunta con el CEM, DEMUNA, Suprefectura, Comisaria San Luis y Subgerencia de Seguridad Ciudadana por los mercados plazuelas difundiendo mensajes en prevención de la violencia, consumo de drogas, repartiendo auto adhesivos con los números de emergencia, mensajes de protocolo de bioseguridad en prevención del contagio del Covid-19 así mismo solicita a los integrantes del CODISEC que participen en estas caminatas para que pueda
- Seguidamente el Presidente del CODISEC hace la consulta si algún representante de las instituciones integrantes del CODISEC desea presentar su informe, al no haber respuesta alguna pasa al segundo punto de la agenda "Plan de Trabajo para la ejecución de actividades de Seguridad Ciudadana por fiestas



GLORIA MARÍA SALDANA USCO  
Directora del Programa Sectorial N° 1

"Año de la Universalización de la Salud"

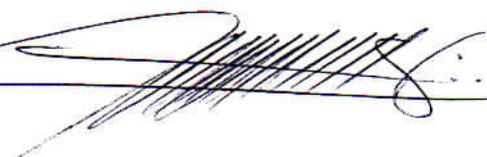
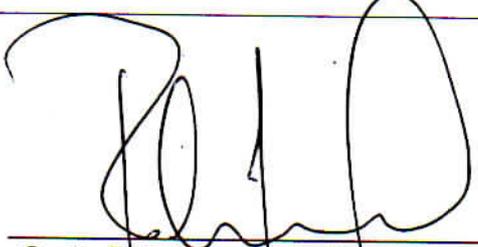
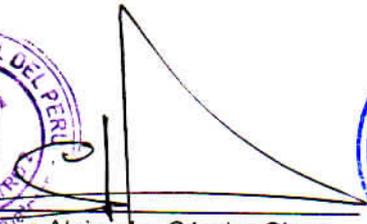
de fin de año por prevención del contagio del CVOVID-19". indicando que se formara grupos de trabajo

- El presidente del CODISEC indica que para el desarrollo de esta actividad se hará llegar un documento circular a efectos de poder generar grupo de trabajos y desde la perspectiva de cada institución desarrollar un plan de trabajo articulado con miras al Plan de Contingencia por fiestas de fin de año.

**IV. ACUERDOS**

El comité APRUEBA por unanimidad lo siguiente: formar grupos de trabajo con los integrantes de CODISEC para la elaboración de un Plan de Trabajo para la Ejecución de Actividades de Seguridad Ciudadana por fiestas de fin de año a fin de prevenir cualquier accionar delincinencial y minimizar el contagio del Covid-19 que afecta a la población

Siendo las 17:10 horas del mismo día y no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión, procediendo con la firma de los integrantes asistentes en señal de conformidad.

 <hr/> <p>Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza Presidente del CODISEC San Luis</p>	 <hr/> <p>Cmdte PNP Eduardo Rodriguez Vasquez Comisario de San Luis</p>
  <hr/> <p>My PNP Luis Alejandro Córdor Cieza Comisario de Yerbateros</p>	  <hr/> <p>Dr. Edwin Bautista Dipaz Poder Judicial</p>
  <hr/> <p>Mag. Gloria María Saldaña Usco UGEL 07 Ministerio de Educación</p>	  <hr/> <p>NANCY INFANTE RODAS Fiscal Provincial 2º Fiscalía Provincial Penal Transitorio La Victoria - San Luis Dra. Nancy Infante Rodas Ministerio Publico</p>



PERU



MINISTERIO PUBLICO



"Año de la Universalización de la Salud"

 <hr/> <p>Lic. Helen Melissa Atoc Ortega Centro de Emergencia Mujer San Luis</p>	 <hr/> <p>Sr. Paul Huamani Farfán Barrio Seguro San Luis</p>
 <hr/> <p>Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena Subprefectura San Luis</p>	 <hr/> <p>Dr. Ronal Salazar Malquichagua Jefe centro Salud San Luis</p>



Poder Judicial



MINISTERIO PÚBLICO



ONPE

